CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

BC-PA

5829107





FOTOGRAFÍAS

DIRECCIÓN Plaza de la Reina 7

1.1 La Seu

DENOMINACIÓN --

REFERENCIA CATASTRAL 5829107 YJ2752H

DISTRITO 1- Ciutat Vella BARRIO

CARTOGRAFÍA PGOU C-34

SUELO Urbano

PROTECCION ANTERIOR Nivel 3 - Protección Arquitectónica

(RI1278)-PEPRI Mercat, AP 19/02/93, BOP 19/05/93

2- DESCRIPCIÓN

PARCELA CONTEXTO

Urbano - Centro histórico

m2

OCUPACIÓN P. BAJA Total

IMPLANTACIÓN Entre medianeras

P. PISO Total

SUPERFICIE 109,56

EDIFICACIÓN

TIPOLOGÍA Plurifamiliar

Nº ALTURAS 4

AUTORÍA

ÉPOCA 1850

SISTEMA

VERTICAL

Muros de carga de ladrillo macizo

CONSTRUCTIVO HORIZONTAL Entrevigado de madera

CUBIERTA Azotea plana o terraza

FACHADA Revestimiento continuo pintado

OBSERVACIONES ---

3- DESTINO Y USOS

DESTINO Privado

USO ACTUAL Terciario

USO ACTUAL Residencial P.PISOS

P.BAJA

PROPUESTO Residencial y/o

compatibles

PROPUESTO Residencial y/o compatibles

4- ESTADO DE CONSERVACIÓN

Rehabilitación total reciente

5- PROTECCIÓN

NORMATIVA URBANÍSTICA

NIVEL DE PROTECCIÓN AMBIENTAL

NORMATIVA PATRIMONIAL

ENTORNO Incluido en los entornos de protección de los BICs Templo y Torre de Santa Catalina e Iglesia Catedral Basílica Metropolitana de Santa María de Valencia

ÁREA ARQUEOLÓGICA Incluido en el Área de protección arqueológica de Ciutat Vella (AVA-1)





PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DE LOS ENTORNOS DE LOS BIENES DE INTERÉS

06/07

CATALOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

BC-PA

5829107

6- DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL BIEN Y SUS VALORES PATRIMONIALES				
VALORES				
HISTÓRICO	ARQUITECTÓNICO			
CULTURAL	Fachada	Elementos decorativos		
PAISAJÍSTICO	Cublerta	Elementos singulares		
URBANÍSTICO	Tipología	O Patios		
Define la trama urbana	 Sistema constructivo 	O Zaguán		
Articula la trama urbana	 Ocupación de parcela 	○ Escalera		
 Estructura la trama urbana 	Altura de forjados	O Jerarquización de volúmenes interiores		
DECCRIPCIÓN				

DESCRIPCIÓN

Edificio entre medianeras sobre solar rectangular y distribuido (originalmente) con una vivienda por planta, por escalera interior (acceso y planta baja pésimamente afectados por el tratamiento comercial de ésta). Su fachada dentro de los esquemas compositivos académicos (impostas planas sobre forjados, recercado moldurado de huecos, orden simétrico, etc.) se resuelve distribuyendo uniformemente tres ejes de huecos con un inusual alejamiento de la medianera izquierda. Existe Jerarquización entre plantas por medio de altura de forjados y tratamiento de los volados (balcón corrido en las dos primeras plantas y balcones aislados en la última). La estructura es de muros de carga de ladrillo con envigado de madera. Los balcones de forja sobre base mixta, entramado con azulejo y repisa de obra (de Igual forma y factura que la cornisa de remate).

Inventario "Catálogo del Patrimonio Arquitectónico de la Ciudad de Valencia". Excelentísimo Ayuntamiento de Valencia



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DE LOS ENTORNOS DE LOS BIENES DE INTERÉS AJURITAMENT DE VALENCIA CULTURAL DE LA ZONA CENTRAL DE CIUTAT VELLA

CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

BC-PA

5829107

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

Equipo Redactor

ALZADOS 1/500



Equipo Redactor

PLANTAS



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DE LOS ENTORNOS DE LOS BIENES DE INTERÉS CULTURAL DE LA ZONA CENTRAL DE CIUTAT VELLA

06/07

CATALOGO DE DIENES VICENACIOS PROTECIDOS

BC-PA

5829107

7- NORMATIVA DE APLICACIÓN	The A. Review Brown and	Marie World Property of State of State of
CONDICIONES GENERALES		
Normas Urbanísticas y de Protección del	PEP EBIC 06/07	
CONDICIONES PARTICULARES		
INTERVENCIONES PERMITIDAS O CONSERVACIÓN	RESTAURACIÓN	REHABILITACIÓN
Mantenimiento Consolidación		 Modernización de las instalaciones Redistribución del espacio interior Reestructuración
		O Demolición Parcial

CONDICIONES Y CRITERIOS DE INTERVENCIÓN

ELEMENTOS IMPROPIOS

Se deberán eliminar todos aquellos elementos que afecten a la lectura formal y tipológica del edificio, como instalaciones vistas o cuerpos o elementos añadidos con posterioridad a la construcción del edificio original que no presenten valores arquitectónicos, artísticos, históricos o culturales. La identificación de los elementos impropios deberá realizarse con carácter previo a cualquier tipo de intervención.

REPOSICIÓN DE ELEMENTOS ORIGINALES

REFORMA DE DISTRIBUCIÓN INTERIOR

DEMOLICIONES

OBRAS DE PLANTA NUEVA

PARCELACIÓN

OTROS

-Fachada:

Solo se permiten intervenciones de conservación y restauración.

- Cubiertas:

Solo se permiten intervenciones de conservación, restauración y rehabilitación general. En el caso de rehabilitación se permite cambio y adaptación de materiales existentes pero sin alterar su configuración exterior ni que el cambio transcienda a fachada o aleros.

- Sistema estructural, Elementos comunes (tipología edificatoria) y Unidades funcionales (tipología unidad funcional):
Además de conservación, restauración, y rehabilitación general se admiten intervenciones de reestructuración sin alterar los elementos que forman parte de la fachada.

Si la reestructuración afecta al cuerpo de salida a cubierta se tendrá en cuenta que se permite un solo cuerpo cuyo volumen emergente será el mínimo técnicamente necesario, en altura (máx. 3.30m) y superficie, debiendo recurrir a la solución técnica que implique un menor volumen previo. La solución empleada en el tratamiento del cerramiento emergente será material y acabado igual a los de fachada con aperturas mínimas para ventilación (altura máx. 0.30m).

- Demoliciones

Solo se permiten las que derivan de la reestructuración.

- Cuando el alcance y características de la intervención lo requiera, los proyectos arqueológicos a realizar en estos elementos incorporarán "estudios de arqueológicos a realizar en estos elementos incorporarán "estudios de arqueológicos a realizar en estos elementos incorporarán "estudios de arqueológicos a realizar en estos elementos incorporarán "estudios de arqueológicos a realizar en estos elementos incorporarán "estudios de arqueológicos a realizar en estos elementos incorporarán "estudios de arqueológicos a realizar en estos elementos incorporarán "estudios de arqueológicos a realizar en estos elementos incorporarán "estudios de arqueológicos a realizar en estos elementos incorporarán "estudios de arqueológicos a realizar en estos elementos incorporarán "estudios de arqueológicos a realizar en estos elementos incorporarán "estudios de arqueológicos a realizar en estos elementos incorporarán "estudios de arqueológicos a realizar en estos elementos incorporarán "estudios de arqueológicos a realizar en estos elementos incorporarán "estudios de arqueológicos a realizar en estos elementos incorporarán "estudios de arqueológicos a realizar en estos elementos incorporarán "estudios de arqueológicos a realizar en estos elementos incorporarán "estudios de arqueológicos a realizar en estos elementos incorporarán "estudios de arqueológicos a realizar en estos elementos en estos elementos en estos elementos en estos elementos elementos en estos elementos en estos elementos ele